



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 315

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE OCTUBRE DE 2015

C. ALEJANDRO LUNA OLMOS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 04 DE OCTUBRE DE 1984

en la fosa N° 703

Alineamiento "D"-A-6-374

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

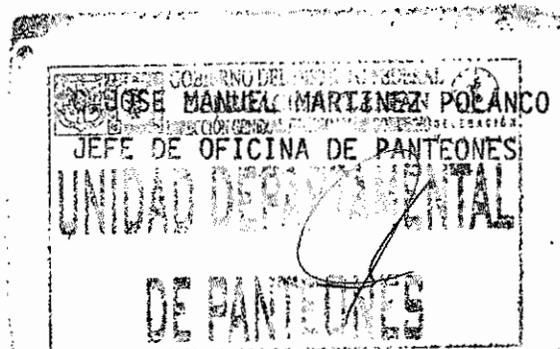
para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibí Original

El Administrador de Panteones

21-10-2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan